

MOTELAS DE LAS GRANDES RUTAS ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Moteles de las Grandes Rutas Españolas, Sociedad Anónima», que se celebrará en Madrid, calle Mauricio Legendre, número 16, el próximo 28 de marzo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe y venta de activos de la sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 6 de marzo de 2003.—Gregorio Fraile Fabra.—8.741.

MULTILINGUA DE VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el presente se comunica que la Junta general universal de la sociedad, en sesión de fecha 24 de junio de 2002, acordó la disolución de la sociedad como consecuencia de pérdidas, que han dejado reducido su patrimonio por debajo de la mitad del capital social, lo que se hace público de acuerdo con la normativa vigente.

Valencia, 12 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Julio Rivas Sola.—7.713.

MULTILINGUA DE VALLADOLID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el presente se comunica que la Junta general universal de la sociedad, en sesión de fecha 24 de junio de 2002, acordó la disolución de la sociedad como consecuencia de pérdidas, que han dejado reducido su patrimonio por debajo de la mitad del capital social, lo que se hace público de acuerdo con la normativa vigente.

Valladolid, 12 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Julio Rivas Sola.—7.710.

MUTUAVALOR I, S. A., DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Barcelona, avenida Diagonal, 543, a las doce horas del día 26 de marzo de 2003, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Adecuación del Consejo a las recomendaciones del Informe Aldama.

Tercero.—Delegar y facultar expresamente al Consejo de Administración para designar a las personas que hayan de elevar a público los acuerdos adoptados, con facultad expresa de subsanación y rectificación hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Redacción y lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto se regularán conforme a lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y por los Estatutos sociales.

Barcelona, 7 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Gallen Gil.—8.729.

MUTUAVENIR IDIOMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el presente se comunica que la Junta general universal de la sociedad, en sesión de fecha 24 de junio de 2002, acordó la disolución de la sociedad como consecuencia de pérdidas, que han dejado reducido su patrimonio por debajo de la mitad del capital social, lo que se hace público de acuerdo con la normativa vigente.

Valladolid, 12 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Julio Rivas Sola.—7.711.

NADU INVEST, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, acuerda, por unanimidad, convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, en primera convocatoria el día 7 de abril, a las diez horas en Barcelona, avenida Diagonal, 621-629, y en segunda convocatoria el día 8 de abril a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión durante el ejercicio social de 2002, del órgano de Administración.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditorías de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar al menos, dicho número.

Barcelona, 5 de febrero de 2003.—El Consejo de Administración, Isabel de Juan González de Castejón, Secretaria no Consejera.—8.350.

OPEN TARRAGONA, S. L. (Sociedad absorbente)

AULA TARRAGONA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que las Juntas generales universales de socios de «Open Tarragona, Sociedad Limitada» y «Aula Tarragona, Sociedad Limitada», celebradas el día 31 de agosto de 2002, acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Aula Tarragona, Sociedad Limitada» por parte de «Open Tarragona, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas así como de los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes, a contar desde la última publicación del presente anuncio, en los términos previstos legalmente.

Tarragona, 1 de septiembre de 2002.—El Administrador de «Open Tarragona, Sociedad Limitada» y «Aula Tarragona, Sociedad Limitada», Santiago Josa Olivé.—8.358. 1.ª 11-3-2003

PENTACOSTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

P Y B SERVICIOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que las Juntas generales universales de «Pentacosta, Sociedad Limitada» y «P Y B Servicios, Sociedad Limitada», celebradas el 11 de diciembre de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante absorción por «Pentacosta, Sociedad Limitada», de «P Y B Servicios, Sociedad Limitada», conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las dos sociedades, y depositado en el R.M. de Madrid y conforme al informe emitido por los Administradores de ambas entidades, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación «P Y B Servicios, Sociedad Limitada», transmitiendo en bloque su patrimonio social a «Pentacosta, Sociedad Limitada», y, en consecuencia, la sociedad absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de la entidad absorbida, sin limitación alguna. Tomando el día 6 de noviembre de 2002, como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por la sociedad absorbida, se considerarán computables, a efectos contables, en la sociedad absorbente. Para atender el canje de las participaciones de la sociedad absorbida, se decidió la ampliación del capital social de la sociedad absorbente, en la cifra de 442.636,50 euros, mediante la emisión de 7.365 nuevas participaciones, números 2.701 a 10.065, ambas inclusive, de 60,10 euros de valor nominal, acordando, asimismo, dar nueva redacción al artículo 5.º de sus Estatutos sociales, que quedó redactado como sigue: «El capital social, íntegramente desembolsado, se fija en seiscientos cuatro mil novecientos seis euros con cincuenta céntimos de euro (604.906,50). Esta cifra se divide en participaciones sociales, acumulables e indivisibles, en número de 10.065, de sesenta euros con diez céntimos de euro (60,10) cada una de ellas de valor nominal, numeradas correlativamente, del 1 al 10.065, ambos inclusive.

Las participaciones atribuyen a los socios los mismos derechos, en los términos que resultan de los presentes Estatutos».

La ampliación de capital se efectuará con una prima de emisión de 146.811,89 euros, y los accionistas de «P Y B Servicios, Sociedad Limitada», aportarán una compensación en efectivo de 250,46 euros. La fusión se acordó, con la aprobación de los respectivos Balances de fusión, sin conceder ventajas especiales a los miembros del órgano de administración, ni a los expertos independientes, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de cada una de las sociedades, y que asimismo a los acreedores de ambas sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de diciembre de 2002.—Los Administradores de «Pentacosta, Sociedad Limitada», Ramón Carlos Pelayo y de «P Y B Servicios, Sociedad Limitada», Concepción Pelayo.—7.664.

2.^a 11-3-2003

PERSIANAS GRADUSOL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Jesús María Manzano Moreno, en calidad de Administrador único, y conforme con los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de esta entidad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 1 de abril del presente año a las veinte treinta horas en primera convocatoria, y el día siguiente a las veinte horas en segunda convocatoria en el domicilio social, sito en la calle Pilar de Zaragoza, número 58, de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Balance y cuenta de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de febrero de 2003.—Jesús María Manzano Moreno, Administrador.—7.585.

PLUTO CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 15 de febrero de 2003, en la sede social, acordó aprobar, por unanimidad el siguiente Balance final, cerrado al 31 de diciembre de 2002.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	324.678,71
Hac. Púb. deudora	8.083,14
Tesorería	218.773,41
Total Activo	551.535,26

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios	551.535,26
Total Pasivo	551.535,26

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Playa de las Américas, Arona, 18 de febrero de 2003.—«Pluto Canarias, Sociedad Anónima, en liquidación», el Liquidador, Eusebio Polo Recio.—8.328.

PRODESYCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 1 de marzo de 2003, acuerdo, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, acogiéndose al régimen fiscal previsto en la Disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre, aprobando el siguiente Balance de disolución y liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilaciones materiales	320.389,59
Circulante	23.722,22
Total Activo	344.111,81
Pasivo:	
Recursos propios	344.111,81
Total Pasivo	344.111,81

Lo que se hace público a los efectos legales procedentes.

Madrid, 1 de marzo de 2003.—El Liquidador, Sergio Jorda Mora.—7.584.

PRODUCCIONES BELOW THE SCREEN, S. L. U.

(En liquidación)

Con fecha 23 de enero de 2003, su socio único, que es «Movierecord Cine, S.A.U.», acordó la disolución-liquidación de la sociedad. El Balance final aprobado fue el siguiente:

En Madrid, 13 de febrero de 2003.—El Liquidador, D. Enrique Benito Rodríguez

	Euros
Activo:	
Tesorería	2.464,64
Total Activo	2.464,64
Pasivo:	
Capital social	3.010,00
Pérdidas 2002	545,36
Total Pasivo	2.464,64

Madrid, 13 de febrero de 2003.—El Liquidador, Enrique Benito Rodríguez.—7.636.

PROMOCIONES TOPACIO, S. A.

Balance de liquidación

En Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de febrero de 2003, se ha acordado, por unanimidad, proceder a la disolución-liquidación de la sociedad en el mismo acto a partir del siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Inversiones financieras	29.104,91
Deudores	249.027,16
Hacienda Pública deudora	2.259,22
Tesorería	507.919,68
Total Activo	788.310,97

	Euros
Pasivo:	
Capital social	60.720,00
Reservas	975.252,47
Pérdidas y Ganancias	- 247.661,50
Total Pasivo	788.310,97

Logroño, 25 de febrero de 2003.—Jacinto Miguel Ángel Berrozpe González, Liquidador.—7.693.

PROMOTORA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y SOFTWARE PROSS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo viernes 28 de marzo de 2003, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, sábado 29 de marzo de 2003, a las dieciséis treinta horas, en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social, calle Fernández de la Hoz, 31, de Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Giner Escobar.—7.592.

PUEBLO DEL MAR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta con carácter de extraordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social el día 28 de marzo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y si procediera, al día siguiente, 29 de marzo, a las catorce horas, en segunda convocatoria, para tratar sobre los asuntos siguientes del

Orden del día

Primero.—Presidencia y Secretaría de la Junta.

Segundo.—Reactivación de la sociedad por desaparecer la causa de disolución, transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada (con redenominación del capital social de pesetas a euros y cambio de acciones a participaciones sociales).

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de los Administradores.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de 23 de marzo de 1995.

Sexto.—Formalización documental e instrumental.

Séptimo.—Aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio